INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2014
PARA LA "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS
ID. 272823

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución de Presidencia del INDERT Nº 1.354/14 ; los señores Oscar García, Director de Mantenimiento y Servicios Generales , la Abog. Carolina Nogués, Directora General de Recursos Humanos y el C.P Osmar Perez , Miembro Certificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , los cuales se han abocado a la elaboración del Informe referente al estudio de las ofertas del llamado a **Contratación Directa Nº 13/2014 de "Adquisición de Uniformes para funcionarios", con ID N° 272823**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 000000245/2014 , emitido para el P.A.C. Nro. **272823** Año 2014, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria por el monto total de Gs. 100.000.000 (Cien millones guaraníes).

3. ACTA DE APERTURA

En fecha 13 de Octubre del año 2014, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se dejo constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: **SAMPA S.A, INDUSTRIAL M.G S.R.L, ARCHIE CONFECCIONES S.R.L, UNICENTRO Y MANUFACTURA PILAR S.A** ----------
Las ofertas presentadas fueron de las siguientes firmas: **CASA LOBO S.A.C.I y SUR- PY S.A".**----------

Conforme al acta, el Comité de Apertura de Sobres, procedió a realizar la apertura de Ofertas no contando con la cantidad mínima de ofertas requeridas para la presente contratación directa,

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT
Dir. Mant. y Servicios Generales

Abog. Carolina Noguez. Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

considerando a lo establecido en el **Art. 34** inciso "C" de la ley de Contrataciones Públicas por el cual se sugiere la prosecución del proceso de contratación, dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se realiza la verificación de las ofertas y presentación de las documentaciones respaldatorias de los oferentes en los LOTES I y II , correspondientes a las firmas: **CASA LOBO S.A.C.I** cuya oferta económica en el **Lote I** asciende a **55.250.000** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta mil) , en el **Lote II** la suma de **17.473.550** (Guaraníes diecisiete millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos cincuenta) IVA INCLUIDO y de la firma **SUR-PY S.A** que cotiza el **Lote I** por la suma de **65.700.000** (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos mil) IVA INCLUIDO, el **Lote II** no cotiza.

RECEPCIÓN DE MUESTRAS

Antes de una verificación más exhaustiva de las documentaciones, el Comité de Evaluación procedió a la inspección de las muestras presentadas por las firmas Oferentes de los distintos Lotes. Es así que la firma **SUR-PY S.A** en el Acto de Apertura presenta muestras de los Items N° 1 y 2 del Lote I. "Camisa de mangas cortas para Dama " y "Camisa mangas cortas para caballero" ; verificada las prendas de cada ítem están confeccionados con bordados hecho a mano de hilo 100% algodón en la parte frontal y con el logotipo del INDERT debidamente bordado en el bolsillo del pecho lado izquierdo conforme a muestra detallada con buena terminación y de fina calidad para ambas muestras, por tanto cumplen con las especificaciones técnicas del Anexo C.

La firma **CASA LOBO S.A.C.I** a pesar de no presentar las muestras en el día de apertura de Ofertas, si lo hizo por los Lotes I y II en el transcurso de los 2(dos) días hábiles que establece el Pliego de Bases y Condiciones en su Inciso n°22 "Criterios de Evaluación y calificación de las Muestras".
En el Lote I, ***no presenta*** muestra del **Item N° 1** "Camisa manga corta para dama", si presentó una muestra por el **Item n°2** "Camisa mangas cortas para caballero" del Lote I, con bordado frontal blanco que no corresponde a los colores especificados y sin logotipo INDERT en el bolsillo del pecho lado izquierdo, por lo que no se adecua a las Especificaciones Técnicas **quedando descalificado del Lote n° 1**, además de no presentar la totalidad de las muestras correspondientes al Lote I, según lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones en su Inciso n°22, el cual dice:

> *"....Se verificara el grosor, la composición, la calidad del material, textura, terminación y el color, conforme a lo requerido, con relación al uso que se dará a la prenda por parte de los funcionarios en sus respectivas áreas de trabajo."*

Concluyendo más adelante lo siguiente:

"...Recordamos que las muestras no constituyen documentaciones sustanciales al momento de la presentación de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909/03, no obstante si las mismas no son presentadas dentro del plazo establecido previamente (2 (dos) días hábiles), la oferta será descalificada"

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Abog. Carolina Noguez. Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Con respecto a las muestras correspondientes al Lote II, la empresa CASA LOBO S.A.C.I. a presentado todos los Items correspondientes a dicho Lote, y verificadas las mismas se adecuan y cumplen con todas las especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo C

1. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LAS OFERTAS

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por los oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*Casa Lobo S.A.C.I*	*SUR-PY S.A*
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple
A1q2Foliación de Documentos	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la última Declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	--------	--------
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Articulo 20, Inc. "W" ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas.	Cumple	cumple

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Abog. Carolina Noguez. Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

2. ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA.

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003, en su Art. 26 – Evaluación de Ofertas se procedió a analizar el cuadro comparativo de ofertas a fin de identificar las oferta más baja.

CUADRO DE OFERTAS

	FIRMAS OFERENTES	LOTE I	LOTE II
1	**Casa Lobo S.A.C.I**	-----	**17.473.550**
2	**SUR-PY S.A**	**65.700.000**	-----

Analizadas las ofertas y documentaciones sustanciales de las firmas y observando la planilla de Ofertas de los dos únicos Oferentes se concluye que la firma **CASA LOBO S.A.C.I** cotiza en el lote N°II la suma de **Gs 17.473.550 (Diez y siete millones cuatrocientos setenta y tres quinientos cincuenta guaraníes)**, en tanto que la firma **SUR-PY S.A** cotiza en el lote N°I la suma de **Gs 65.700.000 (Sesenta y cinco millones setecientos mil guaraníes).-**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA CASA LOBO SACI

Descripción	Cálculos		Indices			
Indicadores	**2.012**	**2.013**	**2.012**	**2.013**	**PROM/ 2 AÑOS**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez						
Activo corriente	969,138,474	1,203,234,077	10,12	7,11	**8,61**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 ultimos años
Pasivo corriente	95765977	169222086				
Endeudamiento						
Activo corriente	986,786,826	1,220,559,085	0,13	0,17	**0,15**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 ultimos años
Pasivo corriente	126,417,707	199,873,816				
Rentabilidad						
Utild del ejercix100	115,488,553	152,126,469	+	+	+	No deberá se negativo (-) en promedio en los 2 ultimos años

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT
Mant. y Servicios Generales

Abog. Carolina Noguez. Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas
INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE SUR-PY S.A

Descripción	Cálculos		Índices			
Indicadores	**2.012**	**2.013**	**2.012**	**2.013**	**PROM/ 2 AÑOS**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez						Mayor o igual que 1 en promedio en los 2 últimos años
Activo corriente	258.578.167	317.178.229	1,31	1,67	**1,,49**	
Pasivo corriente	197.653.533	190.202.705				
Endeudamiento						No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 2 últimos años
Activo corriente	197.653.533	190.202.705	0,68	0,54	**0,61**	
Pasivo corriente	289338481	352.661.222				
Rentabilidad						No deberá se negativo (-) en promedio en los 2 últimos años
Utild del ejercix100	21.844.325	36.408.287	+	+	+	
Patrimonio neto						

ADJUDICACION

Este comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, y se constata que la oferta vencedora del **LOTE N° I** del Certamen, corresponde a la firma **"SUR-PY S. A".** y para el **LOTE N° II** la firma vencedora es **"CASA LOBO"** , que ***CUMPLEN*** con las condiciones legales y técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo B de la Carta de Invitación, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia y la disponibilidad presupuestaria de los programas afectados.

Considerando lo establecido en el **Art. 34** inciso "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación para el LOTE I del presente llamado, a la firma **"SUR-PY S.A ".** hasta el Monto Total de **Gs. 65.700.000** (Guaraníes sesenta y cinco millones setecientos mil), y para el LOTE II a la firma **"CASA LOBO S.A.C.I"** hasta el monto total de **Gs. 17.473.550 (Guaraníes Diecisiete millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos cincuenta),**

Oscar García
Director Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Abog. Carolina Noguez. Directora
Dirección Gral. de Gestión y Des. de Personas
INDERT

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Sr. Oscar García
Dirección de Mant. y Serv. Generales

Abog. Carolina Nogues
Directora Recursos Humanos

C.P. Osmar Pérez
Miembro Certificado por D.N.C.P

Tacuary 276
Teléfonos: 446 534
443 306 / 494 890
Asunción - Paraguay